

ADENDA AL ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2
SUMINISTRO GAS NATURAL PERIODO 2026-2027

En Pamplona (Navarra), 17 de noviembre de 2023, a las 12,00 h, se reúne la mesa de contratación, estando presentes:

- Presidente: Juan Barberán González (CPEN)
- Secretaría: Jorge Aleixandre Micheo (CPEN)
- Vocal suplente: Eduardo Nanclares (NICDO)
- Vocal: Roberto Ferrández Lasasa (NILSA)
- Vocal: Javier Liano (en representación de la Junta de Contratación Pública de Navarra)

Recibida la valoración económica correspondiente por parte de ENERTRADE, CONSULTORÍA E INVERSIONES, S.L (ENERTRADE), que se acompaña a la presente acta como documentación adjunta, se procede a la calificación de las propuestas, con el siguiente resultado:

Precio de suministro: 80 puntos

La puntuación correspondiente a la oferta presentada (Pi) se obtendrá aplicando la fórmula:

$$P_i = P_{\max} \times B_i \times K$$

Siendo:

- $P_{\max}$: 80
- B_i : % baja ofertada respecto al precio de licitación.
- K será igual a 10 si $B_{\max}$ es igual o inferior al 10%.

Si $B_{\max}$ es superior al 10%, K será igual a $1/B_{\max}$

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (IBERDROLA)

El precio ofertado, conforme a lo previsto en el criterio de adjudicación de la solicitud de oferta, es 6.588.871 €.

Este precio supone un 18,63% de baja.

La $B_{\max}$ ofertada es 19,68%, superior al 10% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 80 \times B_i \times 1/B_{\max}$$

La propuesta obtiene una puntuación de: 75,73 puntos.

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. (NATURGY)

El precio ofertado, conforme a lo previsto en el criterio de adjudicación de la solicitud de oferta, es 6.504.271 €.

Este precio supone un 19,68% de baja.

La $B_{\max}$ ofertada es 19,68%, superior al 10% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es:

$$P_i = 80 \times B_i \times 1/B_{\max}$$

La propuesta obtiene una puntuación de: 80,00 puntos.

A continuación, se procede a realizar el resumen de puntuación y clasificación final:

	Sobre 1 (juicio de valor)	Sobre 2 (Cuantificable mediante fórmula)	Total
	Criterio 1	Criterio 2	
IBERDROLA	10,00	75,73	85,73
NATURGY	20,00	80,00	100,00

La oferta que mayor puntuación total obtiene es GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

Asimismo, GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A declara que mantiene las condiciones respecto de los requisitos para contratar y respecto de los niveles de solvencia acreditados en el proceso de selección del acuerdo marco, conforme al modelo establecido en el anexo I de la solicitud de oferta.

Por ello, se propone como persona adjudicataria a GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A, elevando dicha propuesta, de conformidad con la estipulación 23 de las Condiciones Reguladoras, al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto de calificación.

En Pamplona, a 14 de noviembre de 2025

Firma la Mesa de Contratación:

Juan Barberán González (CPEN)

Eduardo Nanclares (NICDO)

Jorge Aleixandre Micheo (CPEN)

Roberto Ferrández Lasaosa (NILSA)

Javier Liano (Junta de Contratación)